



Resolución de Consejo Directivo **271 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8441/2016: prórroga, aprueba informes de avance, otorga créditos y
modifica plan de cursos de la Lic. BRITOS FABIAN - DC-AQA
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
25/10/2022

VISTO los informes de avances correspondientes a los períodos 2019/2020 y 2020/2021, presentados oportunamente por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, se solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, cambio en el Plan de Cursos y reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada.

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 068/2017 (Dr. Juan Miguel MARIOLI, Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRÍA y Dra. María Rita MARTEARENA), emiten opiniones de los informes de avance de la doctoranda, aprobando los mismos.

Que el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada, mediante despachos de fs. 269 a 273, aconseja: a) tener por prorrogado el plazo para la presentación del trabajo de tesis hasta el 31/03/2023, b) tener por aprobados los informes de avances 2019/2020 y 2020/2021, c) aprobar el cambio propuesto en el plan de cursos y d) otorgar 5,50 (cinco c/50) créditos; despachos avalados por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 273 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, desde el punto de vista académico, hace suyo los despachos del citado Comité Académico y de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 19/10/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/03/2023, para que la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN - D.N.I. N° 33.593.151, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para su evaluación.

ARTICULO 2°: Tener por aprobados los Informes de Avances correspondientes a los períodos 2019/2020 y 2020/2021, presentados por la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

V/D



Resolución de Consejo Directivo **271 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8441/2016: prórroga, aprueba informes de avance, otorga créditos y modifica plan de cursos de la Lic. BRITOS FABIAN - DC-AQA

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
25/10/2022

ARTICULO 3º: Otorgar a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, el reconocimiento de 5,50 (cinco c/50) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis: <i>“Estrategias para el control de microorganismos patógenos humanos, vegetales y animales” – INSIBIO-CONICET-UNT – 60 horas – septiembre 2020 (fs. 226/227)</i>	5 (cinco)
Presentaciones a Congresos, Jornadas o similar: <i>“Evaluación de la actividad anti-Staphylococcus aureus de compuestos de coordinación Lapachol-Metales de Transición” – XIX Jornadas Argentinas de Microbiología, modalidad virtual – Octubre 2021. (fs. 254/258)</i>	0,50 (cincuenta centésimos)

ARTICULO 4º: Reemplazar del Plan de Cursos establecido por el Artículo 5º de la RESCD-EXA N° 068/17, para la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, el curso "Resonancia Magnética Nuclear" de la siguiente manera:

Plan de Cursos (RESCD-EXA N° 068/17 – Art. 5º)		Cursos de Posgrado aprobados
<i>Resonancia Magnética Nuclear</i>	por	<i>“Difracción de Rayos X: Fundamentos y Aplicaciones” (fs. 187/189)</i> <i>“Fundamentos y aplicaciones de Espectroscopías vibracionales” (IR y RAMAN) (fs. 131/133)</i>

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón Antonio FARFÁN), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento (Dr. Juan Miguel MARIOLI, Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRIA y María Rita MARTEARENA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa